

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

19659 *Resolución de 11 de septiembre de 2023, de la Dirección General de la Policía, por la que se deja sin efecto el nombramiento como policía alumna de la opositora doña Isabel María Abolafia Caracuel.*

La opositora doña Isabel María Abolafia Caracuel, con DNI ***8368**, en ejecución de la sentencia 1567/2020, de 15 de octubre de 2020, ha sido convocada a la realización del curso de formación conforme a la Resolución de 19 de julio de 2023, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombran policías alumnos/as a las personas aprobadas en la fase de oposición para ingreso en el Escala Básica, categoría de Policía, de la Policía Nacional, publicado en el BOE número 181, de 31 de julio de 2023, convocada por Resolución de 15 de noviembre de 2022.

Esta Dirección General de la Policía dispone:

Primero.

Por aplicación del Auto de 11 de diciembre de 2020, dictado en el Procedimiento Ordinario número 101/2019, por la Sección séptima del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que modifica el fundamento jurídico quinto de la sentencia 1567/2020, de 15 de octubre de 2020, se deja sin efecto el llamamiento a la realización del curso a la opositora doña Isabel María Abolafia Caracuel, al no haber superado la prueba psicotécnica conforme a la nota de corte de la convocatoria de 18 de abril de 2017.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, ambos desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 45, 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 25, 26, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Madrid, 11 de septiembre de 2023.–El Director General de la Policía, Francisco Pardo Piqueras.